

## CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

**FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS,**

**CERTIFICO:** Que el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, en la sesión celebrada con carácter ordinaria el día ocho de marzo de dos mil diez, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice como sigue:

**8º.II. EXPEDIENTE C-2009/III DE CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE REDES EN LA PLAZA PAULINO GARCÍA DONAS, Y CALLES PESCADERÍA Y ALCALÁ Y ORTI: ADJUDICACIÓN PROVISIONAL.-** Examinado el expediente C-2009/III que se tramita para adjudicar provisionalmente el contrato de obras de "Renovación de redes en la Plaza Paulino García Donas, y calles Pescadería y Alcalá y Orti", y **resultando:**

1º. El Consejo de Administración de la G.M.S.U., en sesión ordinaria celebrada el pasado día 30 de diciembre de 2.010 aprobó el **expediente de contratación C-2009/III** incoado para adjudicar por tramitación ordinaria, mediante procedimiento negociado, la **renovación de redes en la Plaza Paulino García Donas, y calles Pescadería y Alcalá y Orti.**

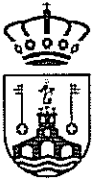
2º. Desde el Servicio de Contratación, de conformidad con el acuerdo referido, fueron cursadas invitaciones a las siguientes empresas: Energía y Construcciones, S.A., Explotaciones las Misiones, S.L.U. y Aguas Caminos y Carreteras, S.A.

3º. Con fecha 5 de marzo el técnico municipal director de infraestructuras, D. Ramón Martín Tejedor, informa favorablemente la oferta presentada, dentro del plazo habilitado para ello, por EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U., que ofrece un precio de 181.687,14 euros, cifra a la que habrá de añadirse la cantidad de 29.069,94 euros en concepto de IVA, lo que hace un gasto total de 210.757,08 euros IVA incluido.

Visto lo anterior, el Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Urbanos, con la asistencia de cinco de sus nueve miembros, por unanimidad acordó:

**Primero.-** Declarar válido el acto licitatorio.

**Segundo.-** Adjudicar provisionalmente el contrato de obras para la renovación de redes en la Plaza Paulino García Donas, y calles Pescadería y Alcalá y Orti a EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U, por el precio de 181.687,14 euros, cifra a la que habrá de añadirse la cantidad de 29.069,94 euros en concepto de IVA, lo que hace un gasto total de 210.757,08 euros IVA incluido.



Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

## CERTIFICADO (S2SECR)

**Tercero.-** Insertar anuncio en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento ([www.ciudadalcala.net/pc](http://www.ciudadalcala.net/pc)) indicativo del acuerdo adoptado.

**Cuarto.-** Notificar este acuerdo al adjudicatario provisional, que deberá de aportar, en un plazo máximo de quince días hábiles la siguiente documentación:

1. Documentación reflejada en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
2. Certificación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado y con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y con la Seguridad Social y justificación de alta en el IAE.
3. Resguardo de ingreso de la garantía definitiva en la Tesorería Municipal por importe de 9.084,36 euros ( 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA).

Resguardo de ingreso de la tasa por expedición de contrato por importe de 158,07 euros (0,77 por mil del importe de adjudicación).

Y para que así conste a los efectos oportunos, con la salvedad que establece el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la G.M.S.U. en Alcalá de Guadaíra a doce de marzo de dos mil diez.

**Vº Bº**  
**El Presidente**